

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS
CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS
Y LA INTERCULTURALIDAD**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 101

Sesión Ordinaria No. 101

Sesión: Ordinaria

Fecha: viernes, 03 de junio de 2022

Hora: 08h30 a.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 09h06 a.m.

Asambleístas miembros de la Comisión:

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, da la bienvenida a las y los Asambleístas a la Sesión ordinaria No. 101 y solicita al señor Secretario, se informe si ingresaron documentos a esta Comisión.

Interviene el señor Secretario, y saluda a todos los presentes de la comisión, manifestando:

"que existe un documento de justificación presentado por la Asambleísta Victoria Desintonio, no existen solicitudes de orden de cambio del día, y no existen comunicaciones presentadas.

*Memorando Nro. AN-QPEP-2022-0022-M
Quito, D.M., 01 de junio de 2022*

Señor Presidente, de conformidad con lo establecido en el Art. 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art 17 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, me permito solicitar a usted se proceda a principalizar a mi alterna Elsa Marcia Ortiz Gomez con numero de cedula 1707418628, para que actúe con todas las prerrogativas y facultades que le otorga la Constitución y la Ley, en la sesión Ordinaria de la Comisión Nro. 101, a realizarse el día viernes 03 de junio de 2022, a las 08h30.

Ruego a usted se sirva cumplir con las formalidades de ley y se brinde las facilidades que le corresponde al titular en el desempeño de sus funciones como Asambleísta por la provincia de Sucumbios.

Atentamente,

*Sr. Edgar Patricio Quezada Patiño
ASAMBLEÍSTA*

*Memorando Nro. AN-DMVT-2022-0058-M
Quito, D.M., 02 de junio de 2022*

Con un cordial saludo, solicito se autorice y disponga a quien corresponda, se remita los ACCESOS TELEMÁTICOS, para participar de manera virtual, en las siguientes sesiones:

Sesión No. 774 del Pleno de la Asamblea convocada para las 10h00 y Sesión No. 101 de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad que se desarrollará a las 8h30.

Estas sesiones fueron convocadas para el día 3 de junio del 2022.

Esta solicitud la realizo en virtud de la calamidad doméstica de acuerdo al certificado médico adjunto.

Así también solicito de la manera más comedida dejar insubsistente la principalización para el viernes 3 de junio de 2022 del Asambleísta alterno Leonardo Quiroz.

Atentamente,

*Sra. Victoria Tatiana Desintonio Malavé
ASAMBLEÍSTA*

*Memorando Nro. AN-SUSS-2022-0100-M
Quito, D.M., 31 de mayo de 2022*

Luego de saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, mediante el presente solicito que desde el día de mañana 01 hasta el 04 de junio del presente, se PRINCIPALICE al asambleísta Alterno Jhonny Tapia; debido a la COMISIÓN DE SERVICIOS que participaré en Panamá, par cumplir actividades en la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y caribeño a la cual pertenezco.

Por tal motivo le solicito me pueda reemplazar en las convocatorias que existan del Pleno y de la Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Colectivos e Interculturalidad.

Atentamente,

Sra. Sandra Sofía Sánchez Urgiles
ASAMBLEÍSTA

Memorando Nro. AN-VSJH-2022-0129-M
Quito, D.M., 03 de junio de 2022

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el Art. 19 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar mi asistencia y mi participación en la Sesión Ordinaria No. 101 de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, convocada para el día viernes 03 de junio de 2022 a las 08h30 en la sala de sesiones de la mencionada Comisión, donde se recibirá la comparecencia del ciudadano Pablo Morales Males en el tratamiento del "Código Orgánico Integral para la Protección y Garantía de los Derechos Colectivos de las Comunas"
Atentamente,

Sr. John Henry Vinuesa Salinas
ASAMBLEÍSTA

Hasta aquí el texto, señor presidente".

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, solicita al señor Secretario proceder con la constatación del quórum.

Interviene el señor Secretario, con la autorización del Presidente de la Comisión, procede con la constatación del quórum de la siguiente manera:

Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		09h06

2	As. Victoria Desintonio	X		VIRTUAL
3	As. Gruber Zambrano	X		09h06
4	As. Mario Ruíz	X		09h06
5	As. Virgilio Saquicela	X		09h06
6	As. Paola Cabezas	X		09h06
7	As. Jhonny Tapia	X		09h06
8	As. Fernanda Astudillo	X		09h06
9	As. Elsa Marcia Ortiz	X		09h06

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, el señor Secretario procede a constatar el quórum manifestando que se encuentran presentes siete (7) asambleístas, contando con el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria No. 101.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango declara instalada la sesión, a la vez, solicita al señor Secretario de lectura al orden del día.

El señor Secretario procede con la lectura al orden del día de la siguiente manera:

“Por disposición del señor Asambleísta José Fernando Cabascango Collaguazo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente, de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad; y, de conformidad con lo prescrito en los artículos 27 numeral 1, 28 numeral 3 y 57 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 19 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 101, a realizarse el día viernes 03 de junio de 2022, a las 08h30, en la sala de sesiones de esta Comisión Especializada Permanente, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, ala occidental, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo
 Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076
 Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec

1.- Conocimiento y aprobación del cronograma de tratamiento del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.

2.- Dentro del tratamiento del Proyecto Unificado del "Código Orgánico Integral para la Protección y Garantía de los Derechos Colectivos de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades", recibir en comisión general a:

a) Phd Pablo Morales. Investigador y Catedrático Universitario, Coordinador de la red Instituto Inter científica América Genómica Humana; Investigador Invitado del Instituto Max Planck Alemania, Universidad Sapienza Italia, Red Científica con la Universidad de Harvard, Stanford y Universidad de Viena

Hasta aquí en texto, señor presidente".

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Por favor señor Secretario proceda con el primer punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario:

Con su venia señor Presidente, damos paso al primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del cronograma de tratamiento del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Vamos a dar paso a la asesora de la Comisión Andrea Pardo, quien nos va ha presentar un borrador, para poner en conocimiento y en debate de las y los legisladores:

Bueno muy buenos días con todos los comisionados y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales, efectivamente en la pantalla ustedes pueden verificar, el cronograma general de tratamiento para este proyecto de ley que es el Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles.

Nosotros tenemos avocado conocimiento el 12 de mayo, la aprobación del informe para primer debate tendremos el 03 de agosto, el envío del informe presidencia de la asamblea estaría para el 8 de agosto y la fecha de vencimiento del proyecto como tal, del primer informe sería el 10 de agosto, entonces más bien estamos considerando estos plazos, justamente para poder tomar las firmas y estar a tiempo, estar dentro de los tiempos que corresponde,

inicialmente nosotros estamos proponiendo una socialización que se llevaría a cabo las siguientes semanas, sin embargo habría una variación en la fecha en el día por el tema del salón, que nos aporta firmar para realizar la socialización a las organizaciones sociales respecto al proyecto de ley.

Respecto al tema de las opciones generales y las comparecencias dentro de la Comisión, efectivamente está proponiendo realizar las dos sesiones, que estaría para el día 8 de junio que es la siguiente semana y también estaría para el día 15 de junio, en la cual se recibiría en la Comisión a diferentes organizaciones sociales, para lo cual solicitamos que nos hagan llegar en estos días las organizaciones que ustedes sugiera para poder recibirlas en cinco opciones, sin embargo ya se ha conversado también con los señores asesores de cada uno de sus despachos, para ir avanzando con esta información, igual manera en el caso de que sea comparecencia del sector público también serán bienvenidos todos los aportes de ustedes nos hagan llegar.

Respecto al tema de la matriz, la matriz pues trata de las 3 proyectos que ya les vamos a enviar el día de hoy, para que ustedes también la tengan a la mano y si es necesario la puedan compartir con las personas que ustedes crean conveniente, respecto al proceso de la sistematización e incorporación de observaciones que tengamos por escrito y también en base a las comparecencias se reciban el día de hoy en la comisión, se trabajará desde 9 junio al 21 de junio, respecto a las reuniones de trabajo con los asesores de cada uno de ustedes señores asambleístas, tienen expectativas que sería el 22, 23 de junio el 28, 29 de junio y también el 6 de julio con el afán de que efectivamente se trabaje, todos los artículos y se genera un informe de manera técnica, las sesiones se tratarían los artículos ya trabajados juntamente con los asesores, están tentativamente para el día 12 de julio de 2022, en esta sesión la idea es justamente que en el debate del articulado aquí en la mesa con cada uno de ustedes como comisionados, si se llega a estar de acuerdo con el debate nosotros avanzaríamos respecto al tema del informe, para concluir con el informe del primer debate el 8 de agosto, el 3 de agosto.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango:

Ponemos a consideración de las y los asambleístas, tiene el uso de la palabra la As. Paola Cabezas.

Interviene la As. Paola Cabezas

Presidente revisando el cronograma las jornadas de socialización son muy pocas, primero porque tenemos una ley, de mayor relevancia y lo pongo en el contexto por el debate compañeros porque estamos hablando de una de las luchas históricas de las organizaciones la GLBTI, tuve la oportunidad de compartir en el periodo anterior con una compañera GLBTI

y que fue asambleísta nacional alterna, yo era alterna en esa época, y Diane también y pude interioriza, es más este proyecto entendería que viene por parte de estas organizaciones y creo que una jornada de socialización sería muy poco presidente, solamente hay una organización nueva red trans que cuenta con 22 personas que son parte de su organización, en la Organización Nacional de GLBTI están 71 personas, en el país debe haber entre 5 organizaciones GLBTI, que estoy convencida que les interesaría poder tener una participación directa sobre este proyecto, entenderé que por los tiempos miremos, ajustemos pero yo creo que siendo nosotros la comisión de garantías constitucionales y derechos humanos, estamos haciendo vanguardia cuando se tratan leyes de estas características, no podemos tener una jornada (...), si revisamos eso yo apruebo, pero si así cómo está yo no voy a aprobar el cronograma, revisemos las jornadas de socialización abramos más el espacio del espectro, gracias Presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, manifestando:

Gracias As. Paola Cabezas, consideremos abierto el cronograma para poder incluir a las organizaciones que soliciten participar y así hacer ampliar el cronograma de estas socializaciones, concuerdo con la Asambleísta Paola Cabezas ya que es un problema emblemático que viene llevando adelante las organizaciones.

Interviene el Asambleísta Jhonny Tapia:

Gracias señor presidente, reitero el saludo a los colegas asambleístas, a todos quienes están integrados aquí en la sala en esta sesión, pues sin antes que nada mencionar no creo que la puntualidad a nivel del país, debemos ser ejemplo nosotros pues si la convocatoria fue a las 8:30 h pues a las 8:30, debería empezar si va a empezar a las 9 deberían convocarnos a las 9, yo creo que no debemos seguir jugando con el tiempo de las personas peor aún de la gente que nos viene a apoyar acá con las comparecencias, con los aportes, habría que respetar y eso yo pido a cada uno cambiar de actitud y trabajar responsablemente dentro de la comisión, especialmente en el tema de puntualidad.

Respecto al cronograma pues si bien es cierto las personas, el país, los ecuatorianos, ecuatorianas deben conocer, debemos llegar a cada uno de ellos, no solo en este cronograma del proyecto de ley, en todos sí porque lo que lo que causa sorpresa es de que ya cuando han aprobado o cuando ya estás solo de socializar y nada más hay, como hacer cambios de forma y no de fondo, ahí es cuando llegan a las comunidades a ciertos sectores, a nada más a decirles esto vamos a aprobar, yo creo que esto hay que cambiar y de nosotros depende de que lleguemos a todos los sectores, insisto no solo de este cronograma, pues se viene también la ley de comunas, una serie que de leyes y enmiendas en sí que se están tratando, yo solicito y el trabajo la necesidad estoy en el territorio y es más las soluciones la tienen en territorio,

entonces sugiero que se incorporen más días para que se pueda llegar con toda esta información para quizá todos los sectores del país, gracias señor Presidente.

Interviene As. Fernando Cabascango:

Gracias As. Jhonny Tapia, tiene el uso de la palabra la As. Fernanda Astudillo.

Interviene As. Fernanda Astudillo:

(...) Creo que hay que dejar abierto en este punto y siendo una lucha histórica de las personas que le vende y constante rechazo, yo propongo que sean invitadas acá esta mesa ya sea para ser recibida en comisión general para la jornada de socialización, punto uno a las organizaciones del proyecto transgénero desde Quito con su representante Nua Elizabeth Fuentes Aguirre, de Fundación Visión y Diversidad desde Ambato, con su representante Robin Tabina Torres, de Fraternidad tras Masculinidad desde Quito con su representante Michel Gabriel Praga Padilla, rompiendo género, el género desde Guayaquil con su representante Judith Gustavo León Montoya y con las autoridades del sector público al Consejo Nacional para la Igualdad de Género, la Subsecretaría de diversidad de la Secretaría de Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, esos serían los aportes, gracias Presidente.

Interviene As. Fernando Cabascango:

Gracias, bueno incorporado las sugerencias podríamos, si los legisladores están de acuerdo dejar abierto también para darnos un tiempo que los y las legisladoras podamos enviar también sugerencias de organizaciones e instituciones también a este cronograma.

Señores y señoras Asambleístas vamos a someter a votación incorporados el cronograma, incorporación de sugerencias de las y los Legisladores y dándonos un plazo hasta el día dejando abierto para que las y los legisladores puedan también puedan hacer llegar nombres de organizaciones e instituciones para incluir en el cronograma.

Interviene el As. Jhonny Tapia:

Considerando todas estas observaciones y sugerencias que deben ser incluidas, mociono de que se apruebe este cronograma para que ya a trabajar si se cumpla con los plazos establecidos, al respecto insisto de que luego de incorporarse todas las sugerencias, mociono de que se apruebe en este cronograma, gracias señor presidente”.

Interviene la As. Fernanda Astudillo, manifestando que apoya la moción presentada por el As. Jhonny Tapia.

Interviene As. Fernando Cabascango:

Señor Secretario procedamos a tomar votación de la moción presentada por el por el As. Jhonny Tapia y apoyada por la As. Fernanda Astudillo.

Interviene el señor Secretario manifestando:

De la moción presentada por el por el As. Jhonny Tapia y secundada por la As. Fernanda Astudillo, procedo a tomar votación con su autorización:

ASAMBLEÍSTAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO
As. José Fernando Cabascango Collaguazo PRESIDENTE	X			
As. Victoria Tatiana Desintonio Malave VICEPRESIDENTA	X			
As. Gruber Zambrano				
As. Edgar Quezada				
As. Mario Ruíz				
As. Virgilio Saquicela	X			
As. Paola Cabezas	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

Con 6 votos se aprueba la moción presentada de aprobar el cronograma con los cambios solicitados dentro de la mesa de comisión.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, manifestando que se de lectura al segundo punto del orden del día.

El señor Secretario da lectura del segundo punto del orden del día de la siguiente manera:

"2.- Dentro del tratamiento del Proyecto Unificado del "Código Orgánico Integral para la Protección y Garantía de los Derechos Colectivos de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades", recibir en comisión general a:

- a) *Phd Pablo Morales, Investigador y Catedrático Universitario, Coordinador de la red Instituto Inter científica América Genómica Humana; Investigador Invitado del*

Instituto Max Planck Alemania, Universidad Sapiencia Italia, Red Científica con la Universidad de Harvard, Stanford y Universidad de Viena”.

Hasta aquí señor Presidente.

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, dando la bienvenida al Dr. Pablo Morales Investigador y Catedrático Universitario así también le concede la palabra para u intervención.

Interviene el Dr. Pablo Morales, Investigador y Catedrático Universitario, Coordinador de la red Instituto Inter científica América Genómica Humana:

Muchas gracias Dr. Fernando Cabascango, señor Secretario, (...), estimado Asambleísta Jhonn Vinueza, he investigador de este segundo proceso que les vamos a comentar, señores y señoras Asambleístas, un gusto de poder estar acá, (...), bueno el antecedente del proyecto de ley que es ahora es parte del proceso orgánico, básicamente viene desde el año 2010, donde se presenta ante la Defensoría del Pueblo, eso un proceso que ahora lo voy a comentar, este proceso fundamentalmente del Gobierno de Correa fue pues animado y finalmente propuesto ante la comisión de derechos constitucionales también, para estar bien, él como como tal por parte de una asambleísta, pues obviamente como partido, pero yo como catedrático básicamente lo que hacía es justamente seguir los trámites de la asamblea, en ese sentido creo yo conveniente dar cuenta de ese aporte, bueno que esta es la base de lo que vamos a conversar y creo que tengo como 20 minutos, con eso yo quiero decir de que lo que se va a rescatar estoy este proceso de sabiduría intercultural es al menos unos 14000 años en el caso de nuestra América o 12 mi como tal, para eso yo creo que el código mismo exige tener una estructura conceptual adecuada una estructura igual o una funcionalidad del tema como tal y ver las perspectivas de este proceso como tal, sigamos con eso consideramos, estamos siendo parte de una red ad obviamente el Instituto Inter científico de genómica en América con varios filósofos y también genetistas de América, en donde consideramos de esta máxima de sobre los hombros y vamos a seguir conversando sobre hombros de gigantes para entender esta adecuación, Ecuador y hay una cuestión importante entre ambos, apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos define como sociedad, ahí vemos todas las culturas básicamente, amantes de zumba que es básicamente 12000 años aquí en nuestra historia, en Santa Elena para quienes no lo conozcan, y todo un proceso que vemos acá de Valdivia y un entendimiento de ese proceso que lo hemos llevado Genocultural, y estamos ratificando como Matri, porque obviamente no solamente es Patrick, un tema cultural, enriquecemos con nuestras culturas y en ese sentido hay una presión muy fundamental, hacia donde va la perspectiva del proceso como tal, que es justamente es entenderlo dentro del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología Innovación y Saberes Ancestrales y tesis un lado de la Universidad de Alicante España gráfica, justamente ese entendimiento es la primera tesis del nivel social que luego se hace

científicamente ideológicamente o evidenciada para entender este marco de respeto al ambiente, la naturaleza y la cultura y obviamente la soberanía como tal, por eso también creemos conveniente que es importante recuperar y fortalecer los saberes de los ancestrales y obviamente desarrollar tecnologías e innovaciones, es clave para el conocimiento tradicional este entendimiento de lo Geno cultural para el conocimiento tradicional este entendimiento, ahí tenemos la cultura Tolita que nos da una visión de la realidad y va más que nada apunta al asunto de salud y los procesos internos medio que justamente los chamanes, los médicos tradicionales van entendiendo mejor esa realidad y hacia abajo con el doctor Fernando Alarcón del hospital Eugenio Espejo, al tiempo haciendo una práctica importante, estudiando lo que sería el impacto de ayahuasca de ascariosis capi y en el proceso humano entonces hay una cuestión muy importante de la ciencia y esto científico que lleva justamente entender eso siempre 21 cuando se toma en cuenta todo ese proceso psicodélico este proceso de plantas maestras para entender lo que es lo habitual como parte de la naturaleza que ahora me sorprende que vamos a empezar un poco sigue con la carta que yo voy a hacer que pueda ayudar con Secretaría sobre la perspectiva del proceso sigamos por favor y ahí vemos cómo es el (...) como entiende la gente y esta dinámica de quien hizo este proceso, a su tiempo decía ella que colaboraba, porque este proceso no ha tenido más que la concurrencia académica sí pero obviamente necesitamos una serie de recursos que el Estado ahora tendrá que poner en cuenta frente a ese tipo de cosas, lo comentaremos más adelante de y ahí está justamente de ustedes o sea institutos, estamos muy en contacto con usted en ciudad genómica de México para entender cómo ellos ya hacen convenios con fayer por así decir, hacer un convenio para justamente entender el proceso en América no, ahí está una convivencia interesante con los incas, Machu Pichu una cosa muy interesante y digo yo el entendimiento mismo de esta realidad viene a ser mortificante, porque sí puro y obviamente nuestra compañera, justamente da cuenta de todo un proceso también integral de lo africano que somos nosotros, porque de ahí procedemos nosotros, entonces ahí toda concurrencia del entendimiento de eso en las ciencias y obviamente ahí está nuestra concurrencia de los pueblos actuales de todo un proceso con los que hemos trabajado mucho la nacionalidad Waorani del Ecuador, recibe una de las gestoras muy importantes y es la base de este proceso de patrimonio Geno cultural, siga, entender esa estructura conceptual es entender qué es el patrimonio Geno cultural, hacia dónde va el patrimonio geno cultural y la primera definición que tenemos aquí el patrimonio cultural entre la gráfico 1 y el gráfico 2, es que nosotros eso somos genos y somos cultura, acá en la parte de adaptaciones y señales de vemos por ejemplo la interesante confluencia en los Andes cuando nosotros somos, prácticamente este poseedores Seu don importante de la naturaleza es la hipoacusia y que esos precios alimenta también la el asunto de genética innata del ser humano y el entendimiento de esta Asamblea Nacional obviamente dio lugar a que se puede entender que acá misma está la salud de nuestros sabios, saben que hay un sistema endógeno y la ciencia sabe que hay un sistema endógeno que tiene que ser activado con esas plantas cuando hay un desequilibrio, sigamos por favor y en ese sentido también hablamos de los receptoromas, así como el señales de adaptación hay señales

en el ser humano tiene y nuestra según los estudios científicos que se han dado hay inmunidad innata y en México los estudios que se han dado es que los pueblos indígenas tienen una capacidad de metabolizar el tiempo en forma, lo los en este caso inclusive las proteínas que el Covid tenía, entonces podrían tener mejor curaciones, no hubo muertos también en otros pueblos como tal, pero es interno del proceso de curación y cual estamos indagando ahora, sigamos por favor y obviamente es en este proceso que se construye la demanda de protección del patrimonio Geno cultural porque hay toda una historia ya deseamos vivir a desde el África al ser humano comienza a tener actitudes Sapiens y comienza a distribuirse hasta llegar a las Américas como tal hace uno 12 mil años y ahí vamos viendo que justamente y en la confluencia y ven los gráficos de América, justamente cuestiones de comunidades G, G Y C que son marcadores importantes para entender la identidad como tal y lo que la ciencia busca también es importante, sigamos y ahí vemos un poco para recalcar mejor todo este proceso no es que hay una cuestión de la ley, y allá es importante la indefensión que ahora estamos en tratamos de salir porque la ley concibe como tal una cosa muy importantísima que en usted no puede consumir plantas que tengan que está sujeta de fiscalización y ayahuasca en contrario en Perú que ya es un patrimonio aquí en principio activo del ayahuasca está dentro de donde las plantas sujetas a fiscalización, ayahuasca hongos medicinales el guachuma de San Pedro y esos mismos elementos de esta ser humano principios activos están aquí, entonces eso es lo que hay que dar cuenta y vuelve el capitán tipo de la ley de (...), dice el uso contra el uso indebido, lo estamos haciendo ningún uso indebido hacia la zona obviamente acá tenemos como vemos aquí todo el proceso que digo yo es un estudio hecho de hipoxia que se lo compara con el del Tíbet, que justamente ese fue un proceso interesante que por que las Ciencias intereses y el patrimonio Geno cultural y ahí está no la funcionalidad hacia dónde va este segundo esquema que es importante y en el 2010 hacemos una presentación como parte justamente de un proceso que obviamente tiene a la Academia y en este caso Universidad Central del Ecuador, para entender justamente de esa fecha en adelante el 19 de julio en 2010 todo un proceso que llegó a la construcción del 2019 cuando prácticamente la comisión de la Asamblea Legislativa el CAL, aprueba justamente ya para primer debate y como tal y se da una resolución del 2012 el 30 de octubre, en donde se da cuenta de que el Instituto por riel de Estados Unidos mantiene el genoma del pueblo Waorani, y eso depositan en su depositario y el proceso lleva a decir que Estados Unidos ya es como nos contestan en las cartas del expediente como cuenta los contextos que ese Genoma va ser, es de Estados Unidos porque hubo una transformación que se dio, eso ojo, en cualquier sistema la OCD está prácticamente sí pero cuando hay una especie de negociación tiene que ver con el origen y eso que hicieron con el pisco y ser las bebidas peruanas y chilenas creo, para entender que nuestros genes tienen que ser respetados como propios de acá de Ecuador y obviamente llega a esta vulneración que está en el código como tal o en la en la ley y consentimiento no se les preguntó a ellos, hubo una invasión se les tomó por vía intravenosa él gene, es la parte de la integridad personal, entraron claro a las partes humanos, fueron a injustamente discriminaron eso porque sabían la importancia que tiene estos tomaron los pueblos discriminadamente hubo

desestabilidad de los pueblos por no informar hacia dónde iba el patrimonio y los estudios que se hacía, justamente con esa convivencia del crecimiento de la salud como tal, entonces por ahí es interesante entender la funcionalidad que tendrá el código como tal, sigamos favor y ahí vemos hay gente como digo uno de los gigantes es San Romero que logra entender yo me he identificado como Kitu Kara y con Fernando compartimos muchas de nuestra convivencia como tal, pero finalmente en una cuestión muy importante que lo dices Ana Romero que es la genetista de poblaciones en el Instituto mexicano de la salud del IMG habla de homo sapiens como seres humanos, que nos ubiquemos en que si soy o no soy de una etnia obviamente nos identifica y nos y revaloriza pero lo importante es que y fijense ahí está en mi tesis, hay una hay una teoría que no es hace 2000 años que no es de Ecuador o sea no afro indio, posiblemente hubo y eso es un estudio de cadáveres lo que yo estudio también está en el patrimonio y resulta que posiblemente y ahí es donde vamos con la ciencia es ese elemento es obviamente de gente que vino hace 2000 años que la cultura Tolita o 1000 años, quiere decir mucho más antes de Colón como tal, podemos decir que son por así decir porque encontraron los genes en el pueblo (...), entonces es muy importante entender de que habido un flujo o sea si está bien identidad y para eso se concluye este proceso, pero más que nada es lo importante de que los Genos humanos son seres humanos, en el sentido de que también cuando la ciencia y en ese momento lo tradicional y lo y lo y lo científico nos encontramos con seres humanos que han pensado muy bien el proceso, sigamos por favor es la parte genética antigua, pero también estamos pensando la genética actual contemporánea, entonces ahí vemos que por ejemplo se estudia las secciones de donde hay esas mezclas de se puede hacer entendimiento desde el punto de vista genético, en donde tiene que entrar la medicina porque hay enfermedades comunes o enfermedades raras que la enfermedad de pompe y que son costosas y valga la oportunidad digamos dónde está muy entusiasmado por el proceso de enfermedades raras como tal, porque realmente a veces cuando nos afecta directamente no sabemos que hacer que obviamente la ciencia podría dar lugar a todo este proceso, sigamos y ahí justamente es para que entiendan cómo nuestros genes y van a parar entidades incluyen en Myrids Inc, Emory University, sí porque la ciencia comienza a entender y esos marcadores genéticos son valiosos y fijense acá en un estudio que hago yo justamente del aporte académico es importante, pero porque estudian las universidades en este caso emory, tienen un estudio de cáncer y hace un tipo genético que no solamente es como un marcador genético E G o el GM 66 no con el la MA 7776 ya es GENOMA como tal y obviamente es para atender cuestiones básicas y contestaciones tutorial de que están viendo asuntos de genética de enfermedades sigamos como tal, hablamos de la funcionalidad y de hecho acá en América 3 minutos, sigamos el papel del Estado es importante para este respecto, sigamos porfa y obviamente ahí te pongas esquema que vamos a trabajar justamente desde la carta que será por derecha por el por salud humana y obviamente de importancia para el país, sigamos por favor se necesita una bastante importante fijense la importancia de este patrimonio Geno cultural a nivel como tal dentro del Estado nacional sectores estratégicos que se movilizan ciencia y tecnología que obviamente va ser promovida, sigamos por favor que tengo 3 minutos

obviamente códigos de ética y ahí vamos justamente de las perspectivas que tenemos sigamos por favor que es importante tenerlo en cuenta, la protección justamente porque vamos a ver siempre popular dar salud a la gente, sigamos siga porque ahorita estamos peleando y es la perspectiva que entendemos va a influir justamente en la cantidad es que de Ciencias de evolución de la salud en las Ciencias las carreras de Ciencias de la salud, entender que es un Matri patrimonio Geno cultural e ir justamente a ese entendimiento que tienen los bancos genéticos del mundo irregular científica todo el proceso sigamos por favor ya vamos avanzando las tradiciones importantes de bioética y saludables sigamos vamos acabando convenios internacionales, que tienen que ser respetados que señala en el código de ética muy importantemente, siga por favor obviamente llegaron justamente a ser una un proceso pro ser humano que es lo básico introducción y de ahí justamente ahí están los 3 puntos álgidos el derecho a la integridad que dijimos ahí se tomó justamente directamente a los pueblos indígenas y estamos revalorando el proceso, siga por favor vamos ya dando cuenta que el derecho al consentimiento no sé decir cómo y tendría que tenerse informado, estamos concluyendo vamos al derecho a la igualdad y a la discriminación y derecho a la identidad de los pueblos ancestrales y por todos los mayores beneficios del pueblo como tal, sigamos y el derecho obviamente acuático y a ser poseedores y beneficiarios de todo este proceso, siga por favor que vamos construyendo y obviamente tratar de reglamentar el proceso como tal, siga así de llegar justamente a tener que obviamente esta concurrencia que tienen los pueblos indígenas de los préstamos con curiosidad si allí está todo el proceso y se va a ser la institucionalidad es decir tiene que ser el Ministerio de Salud aquí Patrimonio Cultural el Consejo de Igualdad, también muy importante en el proceso como tal, siga y obviamente tener una Comisión Técnica que entienda y pueda asegurar cómo lo estamos haciendo nosotros ahora, siga por favor, si yo concluyó con esto no y estaba yo en el lago Titicaca tuve la suerte lo único que me diferencia directamente de (...) esta cosa hermosa que es el lago Titicaca y vamos a si el lado de derecho tenemos ahí justamente lo que se ha hecho en México y hablamos ahí de la importancia que es el Covid incluso todo lo que estamos viendo e Isaac Newton lo volvió a decir (...) y con esto concluyo por favor sigamos, obviamente ahí tenemos estamos a la derecha el profesor Johannes Cause que es uno de los números uno en el mundo de la genética antigua, trabajamos con el Dr. Rodrigo Barquera que está conmigo dando vueltas del patrimonio de hace 12000 años y a la derecha tenemos al Dr. Copa que es de Universidad Sapienza en red con la Universidad de Harvard y como tal, nuestro equipo central me ayuda Andy que ha sido el proceso interesante, en la mitad de nosotros Camilo Zurita de los laboratorios Zurita que está con nosotros y gente de América de las universidades de América que están ahí, sigamos y aquí está lo que sería eso ya para el 2020 justamente varios iniciadores de Chile de Bolivia de desde Perú de Brasil y de Colombia, con quienes vamos a seguir trabajando siga por favor estamos ya terminando y eso fue en agosto pasado en donde se hizo toda la concurrencia importante, sobre el saber hacer las siga por favor y aquí agradezco justamente a este equipo Dr. Israel Aguilar llevo una cosa bien importante para el asunto de los parlamentarios hay que nomas que están en bancos genéticos hechos más antes

de nuestra presencia como investigadores, entonces lo que habíamos cruzado también con John es pedir estos bancos devuelvan al país que las fuerzas súper importante con la ley podemos pedir que nos devuelvan ese patrimonio que está en los bancos y que podríamos sacarle el jugo y secundariamente al proceso como tal varios de ellos como nosotros trabajamos, estamos terminando prácticamente y obviamente aquí estado aquí está un hombre que se hizo hablo de que estamos todavía ahora mientras no se ejecuta este proceso un proceso de indefensión y recomendamos entre otras y agradezco y felicito a la Asamblea Nacional en estar dando cuenta de este sector que sería justamente de trabajar la normativa por los pueblos y nacionalidades y otros más que han dejado de cumplir con el estado nacional y al cual exigimos a través de una carta que la presentaré justamente que se rehabilite el estado de la cual la defensa tutelar de los Waorani va a ser muy necesario, seguimos terminamos por favor estamos terminando si las conclusiones más más o menos van dirigidas a esto no a una urgencia por la formación de gen necesaria a una integración de centros inter científico si obviamente nosotros ya tenemos el centro inter científico como tal, a la promoción de participantes, ojo con ese punto clave, hoy es cuando requerimos con mayor firmeza de que los pueblos y las buenos amigos estoy en contacto con la zona de mira también allá en la paz desde la licenciatura la hice en el pueblo afro y estamos justamente en hablaba con una compañera afro que tiene que saber ancestrales puesto en este parte del comité de ética de este proceso y animamos justamente al código de ética que ya se formó, exigencia de protección del patrimonio y tener una base de correspondencia y bioética que sustenta este marco de ley como tal sigamos, cumplimos ya están las conclusiones creo que muchas gracias por este proceso muy amables por toda la invitación, ahora tenemos cargos deseo o gerente justamente de este proceso inter científico que lo acabamos de constituir el 31 de marzo pero 31 de mayo del 2022, muchas gracias (...).

Interviene el As. Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias al Dr. Pablo Morales, por favor tomar en cuenta la asistencia del As. Mario Ruiz y abrimos el debate para las y los asambleístas.

Interviene el Asambleísta Jhonn Vinueza:

"Voy a estar en esta comisión mientras se hable de este tema, voy a tratar de ser rápido ojalá pueda y quiero enviar un saludo a María Fernanda a Paola te saludo individualmente, a Johnny, a Fernando, a Elsita, a Gruber que no está aquí a Mario y le saludó individualmente porque es necesario que presten atención y que tomen conciencia de este tema, esta es una Ley cuyo autor es Pablo Morales y que como herramienta de su trabajo se tomó al Asambleísta Rivadeneira espero que el hecho para quienes no tienen afinidades políticas con ella no sea un obstáculo a la misma y ha sido la autora de esta Ley para que sea tratada lo más pronto posible Juan José Flores el primer presidente de la República del Ecuador, para ser presidente

de la República se dio una cuarta parte de los territorios de ecuatorianos a Colombia pasto y compañía todo eso se fue porque lo que le interesaba a él era su interés personal que el patrimonio territorial del Ecuador no le importo ¿no?, él quería su perdón y esto lo vemos hasta el día de hoy desconocimiento y ambiciones personales del grupo que hace que el patrimonio del país se vaya para donde sea y el patrimonio puede ser un cuadro cultural, puede ser el petróleo o puede ser esta cosa que nadie sabe qué es el genoma, que es esta riqueza que tenemos como ustedes que vivimos en un solo territorio, en este territorio tenemos una genética que es diferente a la del resto del mundo y eso se lo han ido sustrayendo empresas e inclinaciones de otros lados que saben de esta riqueza como nosotros no sabemos cómo Juan José Flores, no sabía lo que estaba entregando simplemente no le importó ceder toda esta riqueza a intereses extranjeros, esta Ley a mí me parece que es muy importante porque como cualquier patrimonio como parece que no sirve hasta cuando se le empieza a utilizar y lo utilizamos para acrecentar nuestra riqueza que está pasando, llegó una petrolera, llegaron los médicos le sacaron sangre de los Waoranis ¿no?, se llevaron esa sangre revisaron que por ejemplo los Waoranis que no eran atacados por el tétanos por poner un ejemplo luego revisan las proteínas y regresan toda esa riqueza hecha medicina que nos la venden a 600 dólares la inyección así de fácil sí, entonces como no nos damos cuenta como no tenemos idea de lo que es genoma simplemente dejamos que esa riqueza de genética que se vaya y se va, esta Ley hecha por un héroe de la patria porque créanme que todo lo que significa genética todo lo que significa enfermedades raras que está siendo hablado, discutido y rogado por héroes ciudadanos que no son máquinas, nadie les hace caso, muy pocos les hacen caso esta Ley me parece que esta desde el 2018 ¿verdad Pablo?, 2016 hasta que llegue al CAL, hasta que llegue a la comisión y luego la comisión ni bola le han parado en general a lo largo del tiempo no se le hace caso porque es producto de la indiferencia nacida de la ignorancia del tema así de sencillo así es que les invito a que la trabajemos porque esto es patrimonio nos están robando el patrimonio en el petróleo, en las telecomunicaciones, en las frecuencias de radioeléctricas y también nos están robando este patrimonio es necesario que lo trabajemos por eso voy a estar aquí presente visitándoles a demás somos vecinos de piso y eso me da la facilidad de estar aquí pero también estoy aquí porque a esta Ley le hace falta varias cosas y esto lo quiero señalar de una vez, Pablo ha hablado mucho de las comunidades indígenas del patrimonio genético de las comunidades del oriente pero también estamos en la sierra y también estamos en lo urbano y también existimos los mestizos y los afro ecuatorianos de aquí en este país multicultural, multi diversos, multi-étnico y con la Ley es como que nos están olvidando, siempre nos olvidan como que nos dejan botados en el vacío así es que esta Ley necesita un reenfoque para que ingresemos también la riqueza genética de los mestizos y también como esta Ley habla de procesos de investigación, procesos de creación de especialidades médicas es necesario acoplarlos con equidad territorial, es necesario que las sedes o instituciones no estén todas en la capital en una dos ciudades sino que se encuentren en todo el territorio ecuatoriano, el día de ayer se habló sobre el tamizaje neonatal una de las de los de las herramientas más fuertes para poder proteger a los pobladores que tienen enfermedades raras

de que éstas se vuelva catastróficas de que se vuelvan gente con discapacidades que nos permiten ni moverse fuera de su cuarto y eso nace con el tamizaje neonatal sabían que hay un Instituto aquí en Quito que está congelado porque hay unas instituciones privadas a quienes no les interesa que estos institutos estén funcionando, tenemos en Chimborazo y en la Amazonía un gran problema de genético por la endogamia por la procreación entre parientes que justificaría la existencia de estos institutos de tamizaje neonatal en estas provincias así es que el tema de la equidad territorial mi querido Pablo es algo que tenemos que trabajarlo también y a la comisión Fernando te ruego de la manera más comedida por el bien de las generaciones que vienen por evitarles unos sufrimientos terribles a las personas y a sus familias que esta Ley sea trabajada, para que no se lleven nuestra riqueza nuestro patrimonio genético y nos los devuelvan en medicinas de biológicas de 600 a 1000 dólares cada inyección eso es básicamente, también recordemos que esto tiene que ver no solo con la globalización que parece que todos somos iguales en el mundo, sino también con este concepto de localización donde existen particularidades locales que nos dan riquezas a cada 1 de ustedes gracias Fernando, gracias compañeros de esta comisión”.

Interviene el Asambleísta Fernando Cabascango, presidente de la Comisión:

Gracias asambleísta, tiene el uso de la palabra la As. Fernanda Astudillo.

Interviene la As. Fernanda Astudillo:

Muchas gracias presidente, agradecerle la exposición a Pablo Morales, yo entregué un video a la secretaria de esta comisión para que lo reproduzcan, gracias señor presidente, obviamente como podemos observar que el Estado desconoce todavía las diferencias entre los pueblos y nacionalidades de su territorio y confunde el aislamiento voluntario con los pueblos recientemente contactados, en este sentido Pablo me surge una duda y consiste en cómo es posible que el Estado realice un control efectivo sobre la protección del genoma humano en comunidades indígenas y más aún en pueblos en aislamiento voluntario es eso considerando por ejemplo que el año pasado el Gobierno emprendió una campaña de vacunación a la A los pueblos recientemente contactados pero no sabemos qué entidad llevó a cabo el control de esta vacunación y puede ser también que en lugar de únicamente ir a vacunar, aprovecharon para ellos recolectar los recursos genoma culturales entonces esa inquietud yo si tengo por qué al asistir con una campaña de vacunación supuestamente para cuidarlos puede ser que se aprovecharon de esto para realizarlo otro y no existe el Estado, ya que no tiene ningún ente de control que lleve a cabo esta situación, esto mi querido Pablo.

Interviene el As. Fernando Cabascango, manifestando:

Gracias por su intervención Asambleísta Fernanda Astudillo, tal vez alguna otra pregunta de los y las legisladoras, para dar una respuesta.

Interviene el As. Johnny tapia:

Gracias señor presidente en este caso como una acotación de la compañera Asambleísta Fernanda, pues si bien es cierto este tema de la vacunación, sí hay que hay que denunciar porque no se puede imponer en contra del ser humano a que se vacunen o no se vacune peor aún ingresar a estos lugares donde muchas personas quizá no estuvieron de acuerdo, ya que ellos tienen su propia medicina, ellos tienen cómo curarse y comparto con esta expresión, no sé cuál sea la intención y porque es que van a visitar y con esta campaña ahí sí como Asambleístas también sí deberíamos denunciar, de fiscalizar y averiguar hay mucha gente que ahora manifiestan que no se vacunaron y que compraron el certificado de vacuna y eso es grave, también hay mucha gente que dice yo por obligación por no perder el trabajo y eso también nunca lo analizamos en la Asamblea Nacional porque una persona no podía subirse al bus porque, ya que no tenía el carnet de la vacunación entonces cosas como estas yo creo que se daríamos debatirlas y agradeciendo al Dr. Pablo Morales phd, por darnos a conocer toda esta investigación que si nos hace falta y en el país no se cuenta, no se sabe y es poco lo que se llega este tipo de información a las personas y quizá de agradecer también al Asambleísta Jhonn Vinueza por tomar esta iniciativa y hacernos abrir los ojos y hacernos estar alertos frente a este tipo de situaciones, frente a las investigaciones que se pueden dar y frente también a esta vulneración de derechos de las personas ojalá podamos hacer un seguimiento e ir aclarando todas esas dudas que se van generando en el país, muchas gracias señor presidente.

Interviene en el As. Fernando Cabascango, presidente de la comisión:

Gracias Asambleísta Jhonny Tapia, tiene el uso de la Palabra el Asambleísta, vamos a dar paso a la respuesta requerida por la Asambleísta Fernanda Astudillo, por favor Dr. Pablo Morales tiene el uso de la palabra.

Intervienen el Doctor Pablo Morales:

Gracias Asambleísta María Fernanda Astudillo e igualmente al Asambleísta Jhonny Tapia y obviamente Jhonn Vinueza, para resumir la pregunta de cajón es ¿qué pasa con los pueblos no contactados, porque a ellos no hay cómo tomarles muestra sanguínea ni nada?, eso es una realidad local, la Doctora Decana Subdecana de la Facultad de Ciencias biológicas de la Universidad Católica, me manifestaba la riqueza Biológica que tenían esos genes, tal como yo les he presentado y expuesto, mencionemos allí la integración de un genoma humano que

no ha sido contactado, es decir la base genética o las antenas de la ciencia está justamente sobre ese tema y como usted mismo lo dijo quiero diferenciar entre lo contactado y lo no contactado que en este caso es la confusión que hace en la en la noticia de prensa, la Doctora Arcos es quien manifestó una riqueza inigualable por qué porque la genética que no ha tenido estas mezclas nuestras de ahí tomó la palabra de Jhonn que puede ser vertiginosa también, no es que va a ser negativamente pensada, por qué porque en el caso de los mestizos tenemos un marcador CCR5 que nos inmuniza no a todos, y por eso ojo a ese asunto es que nos inmuniza del VIH, hay eso también tienen que ser protegidos nos lo decía Jhonn por ese lado y la Ley ojo no está hablando únicamente de pueblos y nacionalidades, tal vez el enfoque en la presentación mía es hacia la parte de los pueblos originarios pero obviamente la Ley sale para todos sale para pueblos afroecuatorianos, para como expresamente se lo presentó entonces por ese punto de vista hagamos de cuenta que 200000 años viene a nosotros tal y como estamos, 60 años más o menos desde los 60 en adelante hay un contacto con los Waorani y específicamente por empresas de la Texaco entienda su tiempo anglo, mucho más antes entonces ellos comienzan a tomar y hacer una especie de reserva en el sitio, ellos son pueblos de 60 años de contacto es decir son pueblos de recientemente contactados, un grupo de ellos decidió a su tiempo mediante su voluntad no contactar y creo que a la final de cuenta cuando ellos se encuentran prácticamente dan cuenta ellos de la sapiencia de la gente que cómo están los Waoranis, ellos no están bien ellos tuvieron una epidemia de hepatitis C por estar justamente en contacto con los pueblos petroleros y obviamente con prostituta ya con todo lo que es el boom petrolero, el petróleo no es solamente mucha riqueza es también nuestra pobreza hasta mental en este caso de los pueblos no contactados, entonces bajo ese sentido entenderlos y tener un hecho de cuando se dio la muerte en el año 2006 o 2005 porque ya estaba yo acá de regreso en el país reporta que es la primera vez que decían que usted habrán visto tal vez habrán quienes son bastante jóvenes pero cortaron la cabeza del jefe de los Turomenares, es la primera vez que lo hacen porque solamente eso lo hacen los Shuares cortar la cabeza como un símbolo, entonces yo había pedido tanto al médico acá, a genetistas de acá, ir a hacer una toma porque si se hace genética antigua con cualquier tipo de genes o forense pues era fácil tener el dato de ellos como tal para saber quiénes son y cómo están por qué es importante banco, es más importante que el Banco federal, el tener un banco de genes con nosotros, el Gobierno explicó en el año 2010 se llevan los genes de los entre comillas discapacitados entre los que estaban entregadas a Cuba y Cuba no tiene la solvencia científica como nosotros, ahorita vamos presentando a través del Instituto Max Fran, que ya nos ha dicho que hay un reporte ese genoma no de los 60, sino de los originarios nuestros de acá del Ecuador esta es una novedad enorme para nuestro país, entonces es lo que digo justamente la riqueza de estar comparando así entonces cuando tenemos y los sectores genéticos no significan y nos pueden ayudar ahora lo que se llama la parte de atención genética, si el código genético para decirles a ustedes, de lo que ustedes me entienden por lo que no estudian biología es ABCD puede haber un cambio en el que la B está en lugar de la A, perdón se transforma y ahí comienza a entender todas las enfermedades cómo tal, qué es lo que hace

uno con la matriz genética del ser humano y en particular con nuestra matriz porque de ahí salimos nosotros también obviamente reordenamos esto, la magnificencia y una cosa importante lo que dijo de los costos, el costo del marcador genético de los Waorani es antialérgico eso es clarísimo y ya está definido que es antialérgico, quiere decir eso cuando le presentamos al mismo presidente Correa resulta que había como 500 millones de dólares anuales que sacan las compañías en qué sentido en que si usted se quemara a partir de las quemaduras que son consideradas de 2do nivel o grado, usted tiene que reemplazar el órgano que es la piel, ya que no pega la piel por ser demasiado tosco y exagerado con usted o sea dos segundos entonces ahí es cuando entra el sistema está alérgico y antialérgico o sea reordena el sistema y eso se pega cuánto cuesta un trasplante de corazón y todos los trasplantes para poder adecuarlos al cuerpo del receptor, esa es la riqueza que tenemos algo más decían, ah la parte está estimada Asambleísta Astudillo respecto a qué es lo que se ha tomado, si, se ha venido tomando y se sigue tomando muestras de los pueblos como tal otro detalle importante en el año 2013 matan a dos Waorani entre ellos es ahorita cuanto, estamos todavía nos falta años, cada 10 años sucede esto hay una muerte entonces mataron a un Puribuganei conocimos a la familia nosotros y fue todo el proceso se les acusó finalmente de homicidas, esa es otra discusión que tenemos que hacerlo pero lo que vamos justamente es que como digo en este caso los pueblos no contactados dieron lugar a que también les acusarán de secuestradores o sea nadie dijo nada por eso, porque tomaron a dos niñas en sus intercambios de mujeres tomaron en su propia Ley y teníamos dos niñas de donde se supo y eso ya tenemos datos en el sentido que usted dice de la vacuna despertó ese tipo de cosas no me atrevo a decir porque para eso como yo les he presentado tiene que haber evidencia científica, es decir no podemos llegar al Ministerio, pero sí sabemos y sería muy importante en una carta que estoy poniendo ahora para el seguimiento de este proceso porque se la dejo ahí, sigamos justamente porque el Banco genético de Ecuador podría estar el Genoma de estas niñas, de ellas y nos han dicho que sí que cuando se vuelve la muerte de sus parientes tomaron las dos de ellas y de ella se tomó de genoma de los pueblos y lo de Maxus para terminar un poco porque creo que en este caso hay que irnos cuestiones bastante ciertas a nivel internacional porque estamos a nivel internacional en el 91 la Maxus hace la toma y la gente lo reconoce sí, pero nosotros no estamos hablando del 91 si no estamos hablando de los años 60 cuando se toma a través del Instituto Lingüístico de Verano y esos genomas están en el Instituto Corriente de Estados Unidos y asignados como genomas de Estados Unidos, ya no de nuestra pertenencia entonces yo creo que si hay una soberanía sobre la que hay que indagar ¿no?, eso sería un poco para decirlo, muchas gracias.

Interviene el Asambleísta Jhonn Vinuesa:

Muchas gracias, señor Presidente necesito un minuto, solo para explicarle, sí, en Riobamba un señor que sembró flores, sí en Riobamba hubo un señor que sembró flores, las vendió,

luego vino el dueño de la genética de esas flores y le cobró una indemnización brutal, porque pudo hacer el seguimiento de esa genética, es decir que el control ante la pregunta María Fernanda, el control se lo puede hacer, cuando se revisa el rastreo genético, aun cuando se lo hayan llevado a escondidas de manera pirata, tarde o temprano se va a descubrir de dónde del origen de sus genes, esa era la respuesta, gracias.

Interviene el Asambleísta Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, manifestando:

Damos gracias a los y a las asambleístas, estimado Pablo mil disculpas por haberle quitado tiempo, tenemos sesión del pleno nos toca bajar y señoras y señores asambleístas agotado los puntos del orden del día clausuramos esta sesión.

Clausura de la Sesión:

Interviene el señor Secretario:
Siendo las 10:10 de la mañana se clausura la sesión.

ACTA ELABORADA POR: Ab. Cecilia Vega Ilaquiche – Prosecretaria Relatora.


As. José Fernando Cabascango Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**


Sr. Miguel Alejandro Pontón

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

